

Cómo se aplica la ley de restricciones

Aumentos a los grandes sueldos; disminución a los modestos

Con los precedentes títulos publica el diario «Política» el siguiente sueldo:

«Anunció el señor Chapaprieta que, con la aplicación de la ley de Restricciones, no sufrirían perjuicio alguno los funcionarios. Dijo, por lo tanto, la mitad, exactamente, de la verdad. Na han sido perjudicados los altos funcionarios, que cobran grandes sueldos. Al contrario, éstos ven aumentados considerablemente sus ingresos. En cambio, los funcionarios modestos, los que apenas pueden subvenir a sus necesidades, sufren una importante disminución en sus ya reducidos haberes. Este resultado es completamente distinto del que anunció el señor Chapaprieta, pero no es posible acertar en todo.

Llegó el ilustre financiero a dicho sorprendente resultado por procedimientos sencillísimos. En el Cuerpo de Catastro, por ejemplo, todos los arquitectos e ingenieros, de las diversas categorías, disfrutaban una gratificación fija de 3.360 pesetas anuales, por especialidad; lo mismo los de 15.000 pesetas que los de 6.000. Todos igual gratificación, ya que no había diferencia en la especialización técnica.

Los aparejadores y peritos agrícolas cobraban, a su vez, una gratificación de 2.040, también igual para todos.

El señor Chapaprieta ha suprimido la gratificación uniforme y la ha sustituido por otra del 40 por 100 de los sueldos. Con lo cual, los sueldos altos quedan aumentados y los modestos, reducidos.

Véase el detalle.

Arquitectos e ingenieros

Los de sueldo de 15.000 pesetas GANAN 2.640 pesetas más que antes.

Los de 12.000 pesetas, GANAN 1.440 pesetas más que antes.

Los de 11.000 pesetas, GANAN 1.040 pesetas más que antes.

Los de 10.000 pesetas, GANAN 640 pesetas más que antes.

Los de sueldo de 8.000 pesetas, PIERDEN 60 pesetas de sus ingresos.

Los de 7.000 pesetas, PIERDEN 560 pesetas de sus ingresos.

Los de 6.000 pesetas, PIERDEN 960 pesetas de sus ingresos.

Aparejadores y peritos agrícolas

Los de sueldo de 8.000 pesetas, GANAN 1.160 pesetas más que antes.

Los de 7.000 pesetas, GANAN 760 pesetas más que antes.

Los de 6.000 pesetas, GANAN 360 pesetas más que antes.

Los de sueldo de 5.000 pesetas, PIERDEN 40 pesetas de sus ingresos.

Los de 4.000 pesetas, PIERDEN 440 pesetas de sus ingresos.

Los de 3.000 pesetas, PIERDEN 840 pesetas de sus ingresos.

Con ello se ha logrado aplicar la ley de Restricciones con injusticia evidente, pero aumentando la cifra total a cargo del Estado.»

Estamos convencidos de que el ministro de Hacienda, percatado del asunto, evitará, con el justo criterio que preside todas sus decisiones, la anomalía que se expone.

Unas declaraciones del ministro de Marina, señor Rahola

BARCELONA. — En el expresado de esta noche ha regresado a Madrid el ministro de Marina, señor Rahola.

Al apeadero de Gracia acudieron a despedirle el gobernador interino, el general de la División, numerosos jefes y oficiales de Marina y varios generales y jefes del Ejército. Rindió honores una compañía del regimiento de Alcántara.

Momentos antes de partir el tren tuvimos ocasión de departir unos instantes con el ministro, quien nos dijo que esta mañana había visitado la fábrica de carretas contra los gases asfixiantes y el aeródromo del Prat.

—¿Qué impresión ha sacado usted de su visita oficial a la Escuela de Aeronáutica Naval y otros Centros oficiales?—le preguntamos.

—Por lo que se refiere a los talleres y demás instalaciones de la Aeronáutica Naval, lo he encontrado todo bastante bien organizado, y me ha causado una bue-

na impresión. En cambio, respecto al aeródromo del Prat, me ha merecido un juicio lamentable—dijo.

Añadió el ministro que el estado del aeródromo se debe, sin duda, a la falta de dinero.

Al preguntarle si los servicios de dicho aeródromo serán trasladados a otra capital, según se ha venido hablando, nos contestó que lo ignoraba, porque ha pasado a depender del ministerio de la Guerra, y, por lo tanto, no le incumbe a él este asunto.

—¿Tendrá importancia el Consejo de ministros de mañana?

—Desde luego, porque tiene objeto primordial tratar de la ordenación ferroviaria, cuyo proyecto ha de ser presentado a las Cortes el martes próximo.

Al arrancar el convoy sonaron muchos aplausos y vivas.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio: Plaza de García Hernández, 2. Madrid.

CAPITAL SOCIAL

4.000.000 de pesetas suscrito
2.020.000 de pesetas desembolsado

Autorizada por reales órdenes de 8 de julio de 1909, 22 de mayo de 1918 y 6 de julio de 1927.

Efectuados los depósitos necesarios

Seguros de vida (con y sin recimimiento médico)

Seguros de incendios

Seguros de ganado: robo, hurto, extravío y vida del ganado

Seguros de robo en general (comercios, almacenes, habitaciones particulares, Bancos y expoliación de cobradores)

Aprobado por la Inspección general de Seguros y Ahorros

PEÑARROYA

Sociedad Minera y Metalúrgica

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL 309.375.000 de francos
Domicilio social en París: Plaza Vendôme, 12.—Dirección en España
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos químicos

Superfosfato mineral, abonos compuestos, sulfato amónico, sulfato de hierro, sulfato de cobre, ácidos nítrico y sulfúrico
Para pedidos e informes dirigirse a la

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Fantasia izquierdista

Martínez Barrios ha descubierto ahora el verdadero motivo de la más reciente crisis: de la que hizo salir de la Presidencia al señor Lerroxx. Se trataba, según la opinión del avisado político sevillano, de una intriga de las juventudes de derechas para que la CEDA se encargase por fin, totalmente, del Gobierno, y fracasó «por el empuje de las fuerzas republicanas de izquierda», cada vez más pujantes, a juicio del elegido diputado por Sevilla, gracias a los votos de la CEDA.

Para formular juicio tan atrevido es necesario que el señor Martínez Barrios haya perdido totalmente la memoria y para hacerle público que esté seguro de que la misma amnesia padecen todos los ciudadanos.

Tan clara y evidente ha sido la intriga y tan claramente también han sido señalados los nombres de sus autores, que nadie capaz de raciocinio y con memoria suficiente para recordar lo ocurrido en una quincena puede creer, si no lo que ha estado a la vista: que las izquierdas pretendieron, mediante la denuncia de Strauss, deshacer el bloque gubernamental, hacer imposible la vida de las Cortes y lograr así la disolución

de Cortes, que si antes consideraban sólo necesaria, ahora consideran urgentísima.

Esto ha sucedido a la vista de todos y han sido también visibles para todos los visibles fracasos sucesivos de las diversas etapas de esa intriga. Sólo el máximo descoco y el máximo desprecio hacia oyentes y lectores puede hacer imposible afirmaciones tan contrarias a la realidad de esos hechos visibles como las lanzadas ahora por el diputado semicedita por Sevilla.

Lo sorprendente es que aún haya gentes susceptibles de dejarse alucinar por patrañas tan evidentes y que haya partidos creyentes en que por ese camino puede llegarse a triunfos electorales, que —cuando llegue el caso se verá— sólo serán posibles si los izquierdistas logran de otras fuerzas apoyos semejantes a los que de la CEDA logró Martínez Barrios para venir al Parlamento actual.

ESTE PERIODICO

HA SIDO VISADO

POR LA CENSURA



Empresa anunciadora S. A.

ALCALA, 12
TIENDA
MADRID

APARTADO - 12145
TELEFONOS
22075-25174-27643

ENSEÑANZA DE TAQUIGRAFIA

Clases individuales por taquígrafo, título oficial.

Honorarios módicos

Plaza de Herradores, 8 (moderno), piso primero

veterinaria

Del Boletín del Colegio de Huesca

LA DIRECCION DE GANADERIA QUEDA SUPRIMIDA Y LA CRIA CABALLAR PASA A GUERRA

Entre los decretos que publica la «Gaceta» del 29 de septiembre figura uno por el que queda suprimida la Dirección general de Ganadería y la Cría Caballar vuelve a Guerra.

En el laconismo de esta noticia queda aprisionado un sarcasmo, una ofensa y una burla para la Veterinaria española. Veterinarios de la masa rural, que vivimos apartados de allí donde se hacen y «desfacen» estas cosas tan importante, desconocemos en absoluto las verdaderas causas que han obligado al Gobierno a tomar semejante resolución. Un cambio de régimen y un veterinario eminente con poder y saber suficientes, fueron los factores, diríamos que únicos, de aquel sueño logrado como por arte de magia, la Veterinaria española, tan olvidada y vejada hasta en tonces, lograba por un proceso de verdadera «crisis» todas sus reivindicaciones; tan mediatizada por otras clases, más o menos afines, que gozaban de un ascendiente social y político mayor, iba, por fin, a lograr la hegemonía más absoluta y una era llena de esperanzas prometedoras se abría desde aquellos instantes ante el porvenir de la Veterinaria. Aunque extrañados y sorprendidos en el primer momento, ¡por qué no decirlo!, creímos de buena fe que aquello que

parecía una broma iba en serio. ¿Pues acaso no se transformarían con el cambio de régimen que empezaba todos los estamentos de la vida social y política de la nación española? Había motivos más que suficientes para creer que aquello sería una realidad y que la rendición de la Veterinaria era un hecho ya logrado.

Bien pronto empezamos a perder nuestras esperanzas. Apenas nacida la Dirección general de Ganadería, fueron llamados a Madrid los veterinarios más destacados en el saber y en el hacer de las distintas disciplinas que abarca nuestra polifacética profesión. Veinte, cincuenta, no sabemos cuántos veterinarios eminentes permanecieron en la capital de la nación un mes estudiando y discutiendo los reglamentos que habían de servir para poner en práctica la ley de bases por que se regiría la Dirección general de Ganadería. Realizada tan importante misión y casi satisfechos de su labor, volvieron a sus lares en espera de que pronto irían apareciendo aquellos reglamentos tan concienzudamente preparados; pero pasan meses y meses y los reglamentos no se publican, la Dirección empieza a parecerse un vehículo sin ruedas. Al fin, y cuando ya no lo esperábamos, aparece el Reglamento «provisional» de paradas, y, al ponerse en práctica, empieza la Veterinaria rural a laborar para la Dirección general de Ganadería. No vamos a opinar sobre ese Reglamento; si diremos que los veterinarios rurales lo acogimos con verda-

dero entusiasmo, aunque venía a aumentar nuestras responsabilidades sin beneficio pecuniario, pero se trataba de algo que nos pertenecía y había que llevar a feliz término para prestigiar el organismo rector de nuestras actividades profesionales.

Ya no aparecieron más reglamentos, hasta que por fin, y después de un largo y accidentado proceso, surge el Reglamento de Inspectores Veterinarios municipales, cuando ya la Dirección general de Ganadería estaba en sus estertores agónicos; reglamento que, lejos de independizarnos, nos somete a un nuevo organismo, que, por sarcasmo del destino, ni representación tiene la veterinaria en él.

Y así termina nuestro sueño de reivindicaciones, sometidos y vejados. Aquí sí que viene como anillo al dedo una serie de refranes vulgares que dicen: ¡Qué poco dura la alegría en casa de los pobres! Quien mucho abarca, poco aprieta. Al freir será el reír, y Los bienes de mosén Juan por donde vienen se van, etc., etc.

A la masa rural veterinaria española nos cabe la satisfacción de que si no intervenimos en la creación de la Dirección que desaparece, tampoco nos cabe la menor responsabilidad en su fracaso; allá los que fueron más lejos de lo debido, los que tuvieron cargos de responsabilidad y no supieron o no quisieron desempeñarlos con acierto, los que convirtieron la Dirección general de Ganadería en semillero de luchas personales, los que desde fuera la combatieron por personalismos también, que ya va picando en historia este hacer deshacer con los interesados de la Veterinaria, según sea el mandón de turno, y todo porque

la Clase no ha sabido organizarse con independencia y dignidad para poder evitar hechos tan lamentables como el que comentamos, no quedándole otro recurso que el de «aguanta, cachete y calla».

COPIA DE LA INSTANCIA DIRIGIDA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE AGRICULTURA

Excmo. Sr.: Don Tomás Sanz Salcedo, presidente de la Asociación provincial Veterinaria de Huesca, a V. E., con el mayor respeto, tiene el honor de exponer:

En el pasado mes de junio se celebró en Madrid un Pleno del Consejo Nacional de la Asociación Nacional Veterinaria Española, en el que eno llegó a estar representada la tercera parte de los socios de la misma, y algunos ni pudieron estarlo, pues por culpa del Comité Central Directivo, no se les convocó a las reuniones previas que se celebraron en las provincias.

En este Pleno, excelentísimo señor, convocado para discutir y aprobar ciertas modificaciones a los Reglamentos del Colegio de Huérfanos y de Asociación Nacional Veterinaria Española, se adoptaron algunos acuerdos que los modifican fundamentalmente y que afectan, no tan sólo a los socios de Asociación Nacional Veterinaria Española, sino a todos los Veterinarios españoles que ejerzan la profesión, los cuales, si dichos acuerdos merecen la aprobación de V. E., habrán de ingresar forzosamente en dicha Asociación, aun cuando no lo deseen.

Este solo hecho de que los socios de una entidad pretendan recabar de los Poderes públicos disposiciones que obliguen a ingresar en ella a los no simpatizantes

con la misma, sería suficiente para que protestásemos los que, perteneciendo desde su fundación a la Asociación Nacional Veterinaria Española, entendemos que el ingreso en ella debe ser voluntario, como ha sido siempre. Pero hay algo más. Hemos dicho ya que en el Pleno citado no llegó a estar representada ni la tercera parte de los socios de Asociación Nacional Veterinaria Española, y, por tanto, como a ésta sólo pertenecen en la actualidad la mitad aproximadamente de los veterinarios españoles, resulta que en ese Pleno en el que se adoptaron acuerdos que afectan a todos los veterinarios de España, no llegó a la sexta parte de los mismos la que estuvo representada.

Los estrenos CAPITOL

«Nido de águilas»
Es un film en el que el asunto de su argumento es sencillo e interesante, sin cambios bruscos o faltas de lógica; tiene a veces la dinamicidad necesaria para no caer en la insipidez.

El desarrollo, perfecto de realización técnica — en algunos momentos admirable — e interpretación artística en la que se mantiene en su puesto el genial Wallace Beery, el cual nos hace dudar en algunos momentos si verdaderamente no se ha pasado la mayoría de su vida como instructor de oficiales de aviación del ejército de los Estados Unidos.

La sincronización, excelente, lo mismo que la fotografía, suman méritos a esta interesante película.

Robert Young, Maureen O'Sullivan y Lewis Stone cooperaron al éxito de este film.

Santiago DE CASTILLA

COMEDIAS Y COMEDIANTES

Cartelera madrileña

Cómico (Loreto - Chicote). — 10,40: Mama-Inés.

Eslava.—A las 10,45: Compañía Redondo-León: Marcelino fué por vino, de Muchoz Seca y P. Fernández.

Español (Enrique Borrás - Ricardo Calvo). — Don Juan Tenorio.

Fontalba (Tel. 14419). — 6,30 y 10,30: En el nombre del Padre.

Lara. — 6,30 y 10,30: Pepa, la Trueno (éxito cumbre).

Maravillas.—6,30 y 14,45: El faquir.

María Isabel. — 8,45 y 10,45: ¡¡Cataplán...!! (lo mejor de Muñoz Seca: risa, interés, emoción).

Cervantes (Compañía lírica). — 6,30 y 10,30: Los chalaos.

Capitol (Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22229). — Sesión continua, sin numerar, de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30: en Club.

Sesión numerada: en todas las localidades, a las 10,10 (Wallace Beery, Maureen O'Sullivan, Robert Young, Lewis Stone): Nido de águilas.

Avenida. — 6,45 y 10,45: Una noche de amor.

Barceló (Tel. 41300). — 6,45 y 10,45: Ojos negros.

Callao. — 6,30 y 10,30: Sólo soy un comediante.

Figaro. — 6,30 y 10,30: El rey soldado (segunda semana).

Gong (Marqués de Cubas, 11). Sesión continua desde las cuatro de la tarde: Pathé Journal. La diosa Primavera (de Walt Disney) y Madre Alegría (película española; grandioso éxito).

Madrid-París. — Otra primavera.

Monumental Cinema (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: La novia de Frangostein.

Opera. — 6,45 y 10,45: Ojos cariñosos.

Palacio de la Música.—6,45 y 10,45: Pasaporte a la fama.

Panorama. — Continua, de 11 mañana a 1 madrugada; butaca, 1 peseta. Revistas Paramount y Femenina. Sinfonía de despedida. El sultán pimienta. La prisión de Lodo (quinto episodio de El fantasma vengador). Noticias de España (exclusiva Panorama).

Prensa (Teléfono 19900). — 4, 6,30 y 10,30: Superstición.

Rialto. (Teléfono 21370).—6,30 y 10,30: La producción nacional Nobleza baturra (por Imperio Argentina y Miguel Ligero).

Tivoli. — 6,45 y 10,45: El duque de hierro.

Price. — A las 6,30 y 10,45: La niña de los corales (éxito grandioso. Protagonista, Angelillo).

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para ingresos en Bancos y Oficinas Cultura general, Cálculo, Contabilidad, Idiomas, Taquigrafía SEÑORITAS VARONES

Leganitos, 8, 1.º Tel. 10982

FRENTE A LA PANTALLA

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS UNA LEYENDA ESCOCESA...

Una vieja tradición en Escocia señala un lugar en las montañas de Cumberland donde se reúnen los espíritus de los que en esta vida fueren buenos bebedores y amantes del buen vino. Según la tradición, estos espíritus, a los que no se puede en buena lógica llamar almas en pena, prosiguen en la otra vida sus alegres libaciones y sus acostumbrados cantos báquicos.

Esta tradición fué la que inspiró al célebre escritor Hugh Walpole para escribir su famosa obra «Vanessa», que ha dado la vuelta al mundo adaptada a todos los idiomas, por su alto valor literario y la profundidad de su tema.

Nada menos que Helen Hayes y Robert Montgomery, con Otto Kruger y Lewis Stone, entre otros artistas de fama, han sido seleccionados por la Metro-Goldwyn-Mayer para llevar a la pantalla esta célebre obra, que transcurre en los bellos días en que gobernaba a Inglaterra la reina Victoria.

LA EDAD INDISCRETA

Acontece con frecuencia que los hombres que han vivido obstinándose en guardar a lo largo de toda su juventud una discreción absoluta en materias sentimentales, consolidando una unión fácil y llena de ternura doméstica, al llegar a una edad determinada son víctimas de un fenómeno que la voz popular ha resumido en las sabias palabras de «Quien no la corrió de joven la correrá de viejo».

Algo de esto sucede en la admirable película Metro-Goldwyn-Mayer «La edad indiscreta», que nos ofrece el panorama sentimental de un hombre que en la edad madura se compromete en un amor, al que parecía inmunizado, después de una larga vida de absoluta seriedad.

El delicado tema de los hijos ocupa en este argumento la atención capital y corresponde a Paul Lukas y Madge Evans los difíciles papeles centrales de la película, secundados por May Robson y el pequeño David Jack Holt, verdadera revelación de la pantalla.

La guerra Italoabisinia

Se reanuda la ofensiva italiana en todos los frentes

LAS TROPAS ITALIANAS COMIENZAN EL ATAQUE CONTRA MAKALLE, PROTEGIDAS POR TANQUES, CAÑONES Y AEROPLANOS

ROMA. — Comunicado del ministerio de Prensa y Propaganda, número 36:

«El general Di Bono comunica: «Esta mañana, a las seis, nuestras tropas han reanudado la acción ofensiva en todo el frente.

Nuestras columnas avanzan con dirección a Dolo y Makallé. En el sector de Somalia nuestras columnas mantienen su acción en el Ogaden. Los vuelos de reconocimiento de nuestra aviación son, en todas partes, activísimos.»

Comienza el ataque contra Makallé, suficientemente protegido por camiones, tanques y aeroplanos que disuelven los contingentes etíopes.

ASMARA. — En las primeras horas de la mañana de hoy ha comenzado el durante tanto tiempo esperado ataque contra la ciudad de Makallé. A la vanguardia del Ejército iban los tanques y las tropas indígenas (áskaris) y cooperan los aviones de reconocimiento y bombardeo buscando las concentraciones de las fuerzas abisinias.

Se anticipa que los etíopes han de ofrecer poca resistencia al avance del invasor, aunque, a pesar de esta confianza, el generalísimo Di Bono ha adoptado todas las precauciones militares, protegiendo suficientemente ambos flancos.

El amplio frente italiano marcha confiado, sabiendo que sólo puede obstaculizarle el paso alguna guerrilla de abisinios, porque los aviones les facilitan el paso, disolviendo los grandes contingentes de etíopes que puedan descubrir, y además los cañones, que también marchan en vanguardia, serán los primeros en contestar a la resistencia etíope.

Los italianos avanzan hacia el Norte de Gorahí y los etíopes ofrecen tenaz resistencia

DJIBUTI. — Según noticias que llegan a esta capital, los italianos que se hallaban destacados en el frente de Somalia avanzan actualmente por las orillas del río Fafan, con dirección al Norte de Gorahí. Según se dice, los aviones italianos bombardean las concentraciones de tropas etíopes al sur de Jijiga. Los etíopes, sin embargo, ofrecen una tenaz resistencia a los invasores, mientras esperan la llegada a Jijiga de municiones que se asegura se están desembarcando en Berbera (Somalia inglesa).

En la región de Lumini se libran encarnizados combates

ADDIS ABEBA. — En los círculos gubernamentales se ha sabido que las tropas italianas han llegado, en el sector noreste, a la pequeña localidad de Alaguera.

En la región de Lumini se están librando encarnizados combates entre las tropas italianas, procedentes de la región de Danakil, y las fuerzas abisinias.

En el frente meridional sólo se señalan vuelos de reconocimiento de los aviones italianos.

El ras Leghese Alula se somete a las autoridades italianas

ASMARA. — El ras Leghese Alula, jefe del distrito de Adiabom, se ha sometido a las autoridades italianas.

Las tropas italianas ocupan el poblado de Hauzien, a 20 millas de Adigrat, sin que los etíopes opusieran resistencia. — Se cree que reanudarán el avance en las primeras horas del lunes.

ASMARA. — Unos minutos antes de las doce de la mañana los italianos han ocupado el poblado de Hauzien, que se halla emplazado al sureste de Adua, a veinte millas aproximadamente al sur de Adigrat. Hauzien está situado en la confluencia de varias carreteras, y por esta razón ofrece considerables ventajas estratégicas a las tropas italianas.

Makallé, objeto actual del Ejército italiano, aun se encuentra a una distancia de 30 millas de las fuerzas de vanguardia del Ejército invasor.

El poblado de Hauzien fué ocupado sin que los etíopes opusieran resistencia, ya que, tanto los caciques locales como los indígenas se han sometido al ejército italiano tan pronto como éste entró en posesión de poblado, ofreciéndose a los etíopes, como es costumbre italiana, diversos alimentos.

El avance italiano de hoy se ha desarrollado prácticamente con la precisión de un reloj, con el resultado previsto, tanto, que no solamente las fuerzas invasoras ocuparon Hauzien a la hora fijada, sino que también pudieron llegar, dos horas después, las columnas de Intendencia llevando alimentos, municiones y agua. Se cree que los italianos renudarán su avance a primera hora de la mañana del lunes. Se informa que los soldados tienen grandes deseos de ocupar mañana Makallé, ya que precisamente mañana se cumple el aniversario del Armisticio italiano.

Al anochecer, la vanguardia italiana logra los objetivos fijados, conquistando una extensa zona del territorio

ASMARA. — Antes de anochecer de hoy la vanguardia del ejército italiano, que inició su avance en las primeras horas de la mañana, había logrado todos los objetivos fijados para la jornada, conquistando otra extensa zona de territorio etíope, que viene a sumarse a la gran extensión ya ocupada.

El avance de hoy se ha hecho de perfecto acuerdo con los planes determinados previamente por el Estado Mayor, sin apartarse en nada de ellos.

Entre tanto, se sabe que, a partir de mañana, lunes, una escuadrilla de aviones de bombardeo se propone bombardear cualquier concentración de tropas etíopes que se encuentren en el distrito de Makallé. Esto, según se ha anunciado, se llevará a cabo teniendo en cuenta «el efecto moral» que los bombardeos han de causar en las fuerzas etíopes.

En fuentes italianas se desmienten categóricamente las informaciones de procedencia abisinia, según las cuales Italia ha perdido

recientemente, en la frontera de Somalia, un avión con tres pilotos.

El Negus recibe al cuerpo diplomático

ADDIS ABEBA. — Con motivo del aniversario de su coronación, el Negus ha dado una recepción en honor del Cuerpo diplomático y en su declaración el emperador ha dicho, entre otras cosas:

«Con la ayuda de Dios, en quien ponemos toda nuestra confianza, esperamos que Abisinia saldrá de esta guerra sin deshonra.

Aprovechamos esta ocasión para expresar a vuestros soberanos y jefes de Estado nuestros mejores votos de felicidad y prosperidad.»

Parece se ha descubierto un complot contra el Negus

ASMARA. — Se reciben noticias de Jibuti, según las cuales, el antiguo Negus, Lidj Yasu, que estaba detenido en la región de Harrar, ha sido transportado con fuerte escolta a Addis Abeba.

También se dice que se ha descubierto en el Palacio Imperial un complot contra el Negus.

letrado señor Montoro a su colega M. Duclos, en la confianza, muy legítima y esperanzada de un defensor de que se desvanecan, con justificaciones probatorias, los cargos que pesan sobre su representado, el cual se halla en la cárcel de París tan fastidiado o más de lo que pudiera estarlo en la de Pamplona, con la ventaja, si estuviera aquí de poder justificarse, que es lo que no puede hacer en la capital de Francia.»

Se puede, por consiguiente, asegurar que por unas o por otras causas el sumario por el robo del tesoro de la catedral de Pamplona sigue con gran lentitud su tramitación, sin que sea posible predecir cuándo se dará por concluso, esperándose que sean detenidos los dos encartados españoles que están declarados en rebeldía, y que comparezcan los dos extranjeros, Papaelo y de la Mota, reclamados con tanta insistencia por el juez especial de la capsá, señor García Rodrigo.

Curso de Puericultura y prácticas de enfermeras de niños

Casa Cuna de Nuestra Señora de las Mercedes

Comenzado el curso, los establecimientos benéficos parece que están obligados a dar cuenta de sus propósitos en orden a las finalidades humanitarias que constituyen su objeto y a la forma de desarrollar su labor para que ésta resulte de la mayor eficacia posible y revierta exclusivamente en beneficio de los necesitados. Para que este esfuerzo cumpla su cometido benéfico dentro del tono científico más moderno y sirva al propio de escolaridad para las enfermeras, donde se eduquen las que aspiran a familiarizarse con las prácticas higiénicas más sencillas, la Casa Cuna de las Mercedes, siguiendo y ampliando su labor de temporadas anteriores (ahora que cuenta con un establecimiento modelo, de nueva planta, levantado merced a la generosidad de la señorita Castellanos), prepara varios cursillos gratuitos de Puericultura y prácticas de enfermeras de niños, que coincidirán con un ciclo de conferencias científicas y exposiciones clínicas a cargo de los profesores de la Casa y de otros ilustres maestros de la Pediatría, y cuyos actos se anunciarán oportunamente.

En la Casa Cuna de las Mercedes, calle de Francisco Silvela, número 26, donde reciben asistencia gratuita y son internados los niños pobres y enfermos, comenzará el primer cursillo de Puericultura y prácticas de enfermeras de niños, el próximo día 15 del actual. La matrícula, gratuita, es limitada.

El sumario por robo en la Catedral de Pamplona se tramita con gran lentitud de extradición a causa de la solicitud

PAMPLONA. — Se puede asegurar que todavía está muy lejos de ultimarse el expediente de extradición de los autores del ya celeberrimo y escandaloso robo de la Catedral de Pamplona.

El abogado de París monsieur J. A. Duclos, que ha permanecido varios días en Pamplona, ha realizado en esta ciudad activas diligencias y se ha puesto en comunicación con el joven abogado del Colegio de Pamplona, don José Joaquín Montoro, que fué designado para defender al italiano encartado, Ferminiano Papaelo en la causa que se le instruye por el robo del tesoro de la Catedral, con el fin de ver la manera de que el mencionado extranjero salga todo lo antes posible de la rara situación en que se encuentra, pues se está dando el caso de que mientras Ferminiano Papaelo continúa detenido en la prisión de la Santé, de París, a resultas del expediente de extradición que se está tramitando, indudablemente con extraordinarias dilaciones, el otro encartado en dicho sumario, es decir, el mejicano José Oviedo de la Mota, ha podido conseguir la libertad mediante garantías que, al parecer, son las de can-

ción o fianza que alguna persona habrá prestado por el mejicano, ante las autoridades policíacas de la capital de Francia.

Esta, al parecer, desigualdad de trato, por una parte, y el largo tiempo de tramitación del expediente de extradición, sin resolverse, por otra, han impulsado a dicho abogado de París a presentarse en Pamplona, para tener un amplio cambio de impresiones con el letrado navarro señor Montoro, pues, por el momento, parece que es lo único que puede hacerse, con el fin de resolver de alguna manera la situación en que se encuentra Ferminiano Papaelo.

«Dadas las dilaciones del expediente de extradición y puesto que el juez de la causa mantiene el procesamiento y la presencia de los citados extranjeros ante su autoridad, no cabe más que esperar a que el expediente se resuelva por la estrecha y larga vía diplomática, o que los afectados en la reclamación renuncien a los beneficios de la extradición y se presenten voluntariamente en Pamplona para responder de los cargos que contra ellos se deducen del sumario.

Este es el criterio que expuso el

Informaciones de última hora

El consejo de hoy

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

«Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que habló ampliamente, en primer término, de la situación en que se hallan las negociaciones de todos los Tratados comerciales en trámite, y después de la situación internacional en su relación con el conflicto italoetíope. Dió cuenta también el señor Martínez de Velasco de ciertas noticias publicadas en algunas naciones sobre el propósito del Gobierno español de emitir un empréstito en el extranjero, noticia absolutamente falsa, que el ministro de Estado, por encargo del jefe del Gobierno, se ha apresurado a desmentir por mediación de nuestros representantes.

Habló también del incidente, que ustedes ya conocen, motivado por la exhibición de una película de la casa Paramount, ofensiva para España. Parece que, por las informaciones que se reciben de nuestros representantes, no ha cumplido dicha Empresa lo que ofreció al Gobierno español, por lo que éste ha tomado en el Consejo de hoy el acuerdo de que si el día 10 de este mes, o sea dentro de seis días, no está retirada dicha película y destruido su negativo, quedará, a partir del día 11, prohibida la exhibición de toda película, sea cual fuere, procedente de la casa Paramount.

El ministro de la Guerra ha expuesto el plan general de Aviación, que ha sido aprobado por el Consejo, y que comprende la adquisición de material de vuelo con su armamento, material complementario, construcción y ampliación de aeródromos, defensa de los mismos y formación de pilotos, tanto militares como civiles. Para el desarrollo de este plan, que comprenderá un plazo de cinco años, se consigna la primera anualidad en el presupuesto para 1936.

El ministro de la Gobernación ha hablado de distintos asuntos referentes a la organización interna de las fuerzas a sus órdenes, y además de la situación interior de España, francamente favorable en cuanto al orden público se refiere, como lo demuestra el que aun en el ambiente pasional político, se han celebrado el pasado domingo diferentes actos sin ocurrir incidente alguno.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio propuso al Consejo, y éste lo aprobó, la creación de una Comisaría del Trigo que represente dentro del ministerio una preocupación cons-

tante por este problema y la continuidad de una política en lo que al mismo se refiere.

El ministro de Instrucción pública, señor Bardají, expuso extensamente su criterio ante el problema de la continuación de las obras del teatro de la Opera, que tiene, por su volumen, mucha más importancia de la que la opinión pública pueda creer. El Gobierno, a la vista del informe del ministro de Instrucción y de todos los emitidos por los técnicos que han intervenido en este asunto, ha acordado dirigir un interrogatorio a la Escuela de Arquitectura, que será inmediatamente redactado, para que aquella conteste con la máxima rapidez. A la vista de esa contestación, el Gobierno tomará una resolución definitiva.

El ministro de Trabajo facilitó la undécima relación de obras adjudicada de conformidad con la ley de Paro. Habló después del carnet electoral, y trajo todo el expediente y proyectos para su implantación inmediata. La Dirección de Estadística tiene hecho, por lo que se ve, un trabajo muy completo, pues han traído hasta el modelo del carnet. El Gobierno ha acordado la inmediata implantación del carnet electoral en poblaciones mayores de veinte mil habitantes. En seguida se dictará la oportuna disposición y se sacará a subasta la confección de este carnet, que será por cuenta del Estado.

Finalmente, por la Presidencia se ha hablado de la situación política en su relación con el Parlamento, manifestando una vez más, y de acuerdo con el Gobierno, la más firme resolución de sacar adelante toda la obra gubernamental en proyecto.»

AVISO

La casa que más paga por alhajas y objetos de oro plata y platino

Plaza de Santa Cruz, 7

Teléfono 10706

NOTA OFICIOSA

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para contratar por concurso las obras de electrificación de la población militar de San Carlos y base de aprovisionamiento de la avanzadilla de la base naval principal de Cádiz por un total de 195.003,95 pesetas.

OBRAS PUBLICAS.—Proyecto de taponamiento de filtraciones del pantano de Alloz (Navarra) por 249.980 pesetas.

Idem de encauzamiento de los

ríos Pico y Vena (Burgos) por valor de 922.859 pesetas.

AGRICULTURA.—Decreto declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales en la cuenca del río Andare x (Almería).

Accediendo a la petición formulada por los ingenieros agrónomos señores Macías y Verdugo de que se les dé entrada en el escalafón.

Distribución del contingente.

Decreto modificando el dado en 22 de octubre respecto al crédito que la Banca privada pueda facilitar a los agricultores modestos.

Creación del Comisariado del trigo.

TRABAJO Y JUSTICIA.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de cuatro proyectos ratificando los siguientes convenios: Primero, trabajo nocturno de las mujeres.—Reparación de enfermedades profesionales. Tercero, jornada de trabajo a las fábricas de vidrio automático. Cuarto, seguro del paro.

Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto concediendo a la familia del señor Fernández Díaz, presidente que era de la Audiencia de Tenerife, una pensión extraordinaria.

Otro ídem íd. concediendo a los padres de don Francisco Tenacio Pompa y de don José Alvarez Alvarez Alvarez, guardias de Seguridad de la cárcel de Madrid, la pensión vitalicia de 4.000 pesetas anuales.

Otra ídem íd. concediendo igual pensión al guardia de Seguridad de la cárcel de Barcelona don Félix Moreno Serrano.

Nombrando jefe superior de Sanidad interino a don Víctor M. Cortezo Collantes.

Modificando la constitución de la Junta central de Emigración.

Undécima distribución de fondos para continuación de obras con cargo a los fondos arbitrados por el artículo 5.º de la ley de 25 de junio de 1935: Almería, 25.000 pesetas; Avila, 75.000; Badajoz, 66.500; Cáceres, 50.000; Guipúzcoa, 25.000; Huelva, 25.000; Jaén, 50.000; Logroño, 100.000; Madrid, 200.000; Navarra, 50.000; Orense, 100.000; Palencia, 100.000; Salamanca, 300.000; Santander, 50.000; Toledo, 100.000, y Zaragoza, 40.000. El total de la propuesta asciende a 1.266.500 pesetas.

Segunda distribución de cantidades para alumbramiento de aguas con cargo a los fondos arbitrados por el apartado b) del artículo 4.º de dicha ley por un total de 1.310.268,50 pesetas.

Primera distribución de cantidades para abastecimiento de aguas con cargo a los recursos arbitrados por el apartado b) del mismo artículo, por un total de 55.359,16 pesetas.

A las dos y veinte de la tarde salió el presidente del Consejo, quien dijo a los periodistas:

—Ya les habrán dado a ustedes la referencia del Consejo.

Un periodista le informó de la nota oficiosa facilitada, y el señor Chapaprieta dijo, al llegar al punto referente a la labor parlamentaria, que eso era precisamente lo que él tenía mayor interés de que figurase en la referencia.

Se le preguntó si ascendía a 160 millones la consignación que figurará en el presupuesto del año 1936 para material de Guerra y de Aviación, y contestó que aproximadamente era esa cantidad, de la cual unos 40 millones se destinan al material de Aviación.

También se le preguntó si España había contestado acerca de la aplicación de sanciones económicas a Italia. Y el señor Chapaprieta contestó que en principio España se adhirió a los acuerdos de la Sociedad de Naciones; pero ahora lo que se está tratando en Ginebra es el alcance que aquéllas han de tener. Se trata, naturalmente, de las sanciones económicas.

AYUNTAMIENTO

SE ELIGE AL SEÑOR RODRIGUEZ VILLAMIL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

A las once y treinta y cinco se reúne la Comisión gestora en sesión extraordinaria para elegir a su presidente.

Preside el gobernador civil de la provincia.

Además de los gestores, en el salón, sin ocupar escaño, naturalmente, se encuentran muchos empleados de la casa, quizá los mismos que acudieron a despedir al señor Salazar Alonso.

Después de la lectura del oficio dando cuenta del cese del señor Salazar, se procede a votar por papeletas el cargo de presidente, resultando elegido, por 19 votos y uno en blanco, don Sergio Alvarez Rodríguez Villamil.

El número de votantes han sido 20.

El señor Morata da posesión del cargo al elegido, y pronuncia unas palabras de elogio para el favorecido.

Al propio tiempo da posesión a los nuevos gestores señor Aragón, en la vacante del señor Salazar, y al señor Escudero, que sustituye al señor Muntán como representante del Círculo de la Unión Mercantil.

El señor Rodríguez Villamil agradece la distinción de que ha sido objeto, y dice que en su cumplimiento pondrá todo su deseo y toda su buena voluntad.

Dice que viene desligado de toda atadura política, ya que su je-

fe, el señor don Melquiades Alvarez, le ha dejado en la más amplia libertad para el desempeño de la Alcaldía-Presidencia de Madrid.

El señor Aragón también habla para agradecer el cargo de gestor para que ha sido elegido. Dedicando grandes elogios a su jefe, don Alejandro Lerroux, y dice que siente un gran dolor por venir a ocupar el puesto del señor Salazar Alonso, con quien—dice—se ha cometido una gran injusticia.

También lamenta venir a ocupar este sitio sin el refrendo popular; pero hombre disciplinado, se resigna con lo que imponen las circunstancias.

El señor Escudero pronuncia igualmente unas palabras de salutación a la Comisión gestora.

Y se levanta la sesión.

ALVAREZ GUTIERREZ. Consultas vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez, una, siete, nueve.

Ayer falleció en Madrid el subdirector de "Blanco y Negro" don Graciano Atienza

Joven todavía, pleno de facultades, cuando nada hacía temer el triste desenlace que nos abruma, cayó ayer herido de muerte por repentina y cruel dolencia el ilustre periodista, subdirector de «Blanco y Negro», don Graciano Atienza.

Sus dos grandes amores fueron siempre el periódico y su hogar. No obstante, sin abandonar el periodismo, entró en la vida política y obtuvo un acta por el distrito de Hellín en las Cortes del año 1922. Ya en el ocaso de la Monarquía, bajo el Gabinete Berenguer, desempeñó el Gobierno civil de Córdoba, desde cuyo puesto resolvió graves conflictos sociales con tanta habilidad y acierto, que las fuerzas vivas de la provincia hicieronle objeto de un merecido homenaje. Entre otras condecoraciones, estaba en posesión de la encomienda de la Orden de la Corona de Italia.

Dotado de un singularísimo don de gentes, sabía atraerse el afecto y las simpatías de cuantos le trataban, y en el orden sentimental son muchos los periodistas en desgracia y los neófitos a quienes amparó tendiéndoles su mano protectora.

Por eso, al conocerse hoy la triste nueva, producirá seguramente una dolorosísima impresión, no ya en la clase periodística, sino entre las numerosas amistades de la familia.

Fallecimiento de don Carlos Mengotti en Etiopía
ADDIS ABEBA.—Ha fallecido el enviado especial del periódico «A B C», de Madrid, señor Mengotti.